

OPOSITORES:  
 DESDE: RODRIGUEZ ANDRES, Susana  
 HASTA: ZURITA RODRIGUEZ, María Teresa  
 LUGAR: E.U. Politécnica  
 Campus Universitario de "El Ejido"

PROVINCIA DE SEVILLA  
 =====

OPOSITORES:  
 DESDE: ABAD CARO, M. Dolores  
 HASTA: BENIGNO ORTIZ, María Nieves  
 LUGAR: E.T.S. Ingenieros Industriales  
 Av. Reina Mercedes, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: BENITEZ AGUILAR, Concepción  
 HASTA: CARPIO VERDU, Nuria  
 LUGAR: Facultad de Matemáticas  
 Av. Reina Mercedes, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: CARRACEDO CANTALEJO, Miguel Angel  
 HASTA: CORTEGOSO TOLMOS, M. del Carmen  
 LUGAR: Facultad de Informática  
 Av. Reina Mercedes, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: CORTES ALVEAR, Rosa M.  
 HASTA: DELCAN GARCIA, Ana María  
 LUGAR: Facultad de Física  
 Av. Reina Mercedes, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: DELGADO ACOSTA, Eduardo  
 HASTA: DUESO LAVILLA, María Jesús  
 LUGAR: Facultad de Química  
 Av. Reina Mercedes, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: DUQUE CASTILLO, Amparo  
 HASTA: FERIA MORENO, José Carlos  
 LUGAR: Facultad de Biológicas  
 Av. Reina Mercedes, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: FERMOSELLE MUÑOZ, Francisca  
 HASTA: FRAUCA BELLOSO, Carmen  
 LUGAR: Facultad de Farmacia  
 Av. Reina Mercedes, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: FREIJE CANEL, Angelica  
 HASTA: GOMILA ECHAVE, Juan Antonio  
 LUGAR: E.U. de Arquitectura Técnica  
 Av. Reina Mercedes, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: GONCET HERRERA, M. Dolores  
 HASTA: IZQUIERDO VEGA, Elisa  
 LUGAR: E.T.S. de Arquitectura  
 Av. Reina Mercedes, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: JACINTO LAVADO, Margarita  
 HASTA: MARQUINEZ COLAS, Itziar  
 LUGAR: Facultad de Derecho  
 Av. del Cid, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: MARRO GROS, Pedro  
 HASTA: MURILLO VIEJO, Ana  
 LUGAR: Facultad de Filología  
 Palos de la Frontera, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: MURO DIEZ, Pilar  
 HASTA: OYOLA CHAGUACEDA, Francisco Javier  
 LUGAR: Facultad de Ciencias de la Información  
 Gonzalo de Bilbao, 7

OPOSITORES:  
 DESDE: PABLO CASTRO, José Luis  
 RIOS VALCARCEL, Helio  
 LUGAR: Facultad de Ciencias Económicas  
 Av. Ramón y Cajal, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: RIQUELME FERNANDEZ, Susana  
 HASTA: SALAS VIDAL, Carmen

LUGAR: E.U. de Estudios Empresariales  
 Av. San Francisco Javier, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: SALATT GARCIA, Irene  
 HASTA: VARILLA TERRERO, José Antonio  
 LUGAR: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación  
 Av. San Francisco Javier, s/n

OPOSITORES:  
 DESDE: VARO CORDERO, M. del Carmen  
 HASTA: ZURITA GONZALEZ, M. del Carmen  
 LUGAR: E.U. del Profesorado de E.G.B.  
 Av. Ciudad Jardín, nº 20-22

#### ANEXO III

#### A) ADAPTACIONES DE TIEMPO:

OPOSITORES:	
D. Antonio García Torrecillas	30% más tiempo en el 2º Ej.
D. Luis Macías Ruiz	30% más tiempo en el 2º Ej.
D. Angel Moya León	15% más tiempo en el 2º Ej.
D. Eduardo Manzano Dominguez	40% más tiempo en el 2º Ej.
D. Santiago Lara Zafra	30% más tiempo en el 1º Ej.
D. Emilio Jurado García	30% más tiempo en el 2º Ej.
D. José Moncayo Macías	30% más tiempo en el 2º Ej.
Dª Francisca Corraliza Sanchez	30% más tiempo en el 2º Ej.
D. Rafael Espinosa Valero	30% más tiempo en el 2º Ej.
D. Francisco Mayorga Moreno	30% más tiempo en el 2º Ej.
Dª Guadalupe Herreros de Tejada	
San Gil	20% más tiempo en el 2º Ej.
Dª Mª Carmen Cuesta Cotán	15% más tiempo en el 2º Ej.
Dª Ruth Alvarez Lago	25% más tiempo en el 1º Ej.
	30% más tiempo en el 2º Ej.
Dª Amalia Gómez Alvarez	15% más tiempo en el 2º Ej.

#### B) ADAPTACIONES DE MEDIO:

OPOSITOR:

Dña. Matilde Barranco Garcia Ampliación texto a tamaño A-3  
 en 2º ejercicio

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de marzo de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes convocados por Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante resolución de 28 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 4 de diciembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contro la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 24 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

## ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza N.º. 41/93.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Agroforestal.

Comisión Titular:

Presidente: Castillo Dorado, Manuel, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Madrigal Collazo, Alberto, T.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Vocal primero: Ortiz-Cañavete y Puig-Mauri, Jaime, C.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Vocal segundo: Jevendis Acillona, Francisco J. DE, T.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Vocal tercero: Illanes Muñoz, Rafael, T.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: López Giménez, Francisco Jesús, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Entrenas Angulo, José Antonio, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Carretero Carrero, Rodolfo, C.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Vocal segundo: Delgado Falcón, Dacio Antonio, T.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Vocal tercero: Lain Ortega, Luis Carlos, T.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Referencia: Plaza N.º. 42/93.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Sociología.

Comisión Titular:

Presidente: Sevilla Guzmán, Eduardo, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Alonso Benito, Luis E., T.U. de la Universidad de Auto. Madrid.

Vocal primero: Monreal Martínez, Juan, C.U. de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Arribas Macho, José María, T.U. de la Universidad de U.N.E.D.

Vocal tercero: Gobernado Arribas, Rafael, T.U. de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: Díez Nicolás, Juan, C.U. de la Universidad de Comp. Madrid.

Vocal-Secretario: Gómez Benito, Cristóbal, T.U. de la Universidad de U.N.E.D.

Vocal primero: González Blasco, Pedro, C.U. de la Universidad de Auto. Madrid.

Vocal segundo: García González, Tomás Joaquín, T.U. de la Universidad de Auto. Barcelona.

Vocal tercero: Roiz Céliz, Miguel, T.U. de la Universidad de Comp. Madrid.

RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, de la Comisión Gestora, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería, y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 8 de la citada Ley y el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e)

de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería, con sujeción a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir sesenta y cinco plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería, mediante el sistema general de acceso libre.

1.2 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. En el supuesto de no ser éstas cubiertas se acumularían a las restantes plazas convocadas.

1.3 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado; Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería, y a las normas de esta Resolución.

1.4 El procedimiento de selección de aspirantes constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.5 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.6 El primer ejercicio se iniciará a partir del 1 de julio de 1.994. La fecha, hora y lugar del mismo se fijará en la Resolución de la Presidencia de la Comisión Gestora en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.

1.7 Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, la Comisión Gestora de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición y en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad.

#### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta cinco años.